



MACUL
Comuna Familiar



**Dirección de
Administración y
Servicios Generales**

Santiago, lunes, 13 de abril de 2026

**DECRETO SECC. 2° N°:
00203/2026**

**RECONOCE COMETIDO DE
FUNCIONES MES DE ENERO
2026 SEGUNDO TORRES
SANTIBAÑEZ**

VISTO:

01.- El Decreto Alcaldicio N°968/2019, que autoriza la circulación de los vehículos que se individualizan, y que se encuentran bajo la custodia de la Dirección de Administración y Servicios Generales, para la circular los días que se indican, fuera de la hora habitual de la jornada diaria de trabajo, cumpliendo labores propias del municipio, y bajo la prohibición absoluta de ser usados en cometidos particulares;

02.- El Decreto Alcaldicio N° 204/2026, que autoriza el cometido funcionario a los funcionarios que se indican, cumpliendo labores de choferes de buses municipales para el traslado de personas a destinos o lugares específicos, fuera de la Región Metropolitana, para viajes con fines recreacionales solicitados por las diversas organizaciones comunitarias y debidamente avalados con una autorización dada por la orden de trabajo, todos los días del año, las 24 horas del día, a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025;

03.- El Kardex N° 4560/2025, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de bus para viaje con fines recreacionales para el Club de Adultos Mayores Samuel Román Rojas, para el 07 de enero de 2026, con destino a Doñihue o Coltauco; El Oficio N°922/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado el 07 de enero de 2026, con destino a Doñihue;

04.- La carta del Sr. Alcalde, dirigida al Club de Adulto Mayor Sendero de Esperanza, mediante la cual se autoriza el préstamo de bus municipal para el viaje recreacional programado para el 14 de enero de 2026, con destino a Valparaíso;

05.- El Kardex N° 110/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza e instruye préstamo de dos buses para viaje con fines recreacionales para la Junta de Vecinos Jaime Eyzaguirre, para el 13 de enero de 2026, con destino a Cartagena; El Oficio N° 637/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado con destino a Cartagena, el cual se desarrolló sin inconveniente. Cabe señalar que, conforme a la Orden de Trabajo N° 4735/2026 del Departamento de Servicios Generales, dicho viaje se efectuó el 15 de enero de 2026;

06.- El Kardex N°4745/2025, que el Sr. Alcalde, que autoriza, instruye y remite préstamo de bus para viaje con fines recreacionales al Club de Adultos Mayores Glorias del Tiempo, para el 17 de enero de 2026, con destino a Coltauco; El Oficio N°666/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado con destino a Doñihue, el cual se desarrolló sin inconveniente. Cabe señalar que, conforme a la Orden de Trabajo N°4739/2026, del Departamento de Servicios Generales, dicho viaje se efectuó el 17 de enero de 2026;

07.- El Kardex N° 148/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza, instruye y remite préstamo de bus para viaje con fines recreacionales a la Junta de

Vecinos Villa Nueva Quilín, para el mes de enero y sin destino; El Oficio N° 615/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado el 21 de enero de 2026, con destino al Quisco;

08.- El Kardex N° 192/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza, instruye y remite préstamo de bus para viaje con fines recreacionales al Comité de Vivienda Fuerza de Chile, para el 24 de enero y 14 de febrero de 2026, con destino al litoral; El Oficio N°633/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado con destino al Quisco, el cual se desarrolló sin inconveniente. Cabe señalar que, conforme a la Orden de Trabajo N°4750/2026, del Departamento de Servicios Generales, dicho viaje se efectuó el 24 de enero de 2026;

09.-- El Kardex N° 4860/2025, que el Sr. Alcalde, autoriza, instruye y remite préstamo de bus para viaje con fines recreacionales al Club Deportivo Santiago Baller Macul, para el 30 de enero de 2026 (Ida) y el 01 de febrero de 2026 (regreso), con destino al Quisco; El Oficio N°662/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado con destino al Quisco, el cual se desarrolló sin inconveniente. Cabe señalar que, conforme a la Orden de Trabajo N° 4756/2026, del Departamento de Servicios Generales, dicho viaje se efectuó el 30 de enero de 2026. En cuanto al viaje realizado el 01 de febrero de 2026, este será revisado en el acto administrativo correspondiente al mes indicado;

10.- El Kardex N°99/2026, que el Sr. Alcalde, autoriza, instruye y remite préstamo de bus para viaje con fines recreacionales al Club de Adultos Raíces de Vínculo, para el 31 de enero de 2026, con destino al Valle Romeral/Valparaíso; El Oficio N°638/2026, de complacencia del Sr. Alcalde, por viaje realizado con destino a Valparaíso, el cual se desarrolló sin inconveniente. Cabe señalar que, conforme a la Orden de Trabajo N° 4757/2026, del Departamento de Servicios Generales, dicho viaje se efectuó el 31 de enero de 2026;

11.- El Decreto Exento N° 90 del Ministerio de Hacienda de fecha 08/03/2018 que define las localidades para efectos del pago de viáticos;

12.- El Memorándum N° 581/2026, del Departamento de Recursos Humanos, que informa a la sección de presupuesto el cálculo de viáticos, por las labores de conducción de los funcionarios que se indican;

13.- El Memorándum N°500/2026, de la Sección de Presupuestos, que remite Comprobante de Obligación N°988/2026, que acredita que existe disponibilidad presupuestaria para viáticos, los que serán imputados a las cuentas N°215.21.01.004.006.001.001;

14.- El Memorándum N° 494/2026, de la Director de Administración y Servicios Generales, que, solicita el pago de viáticos realizados en el mes de enero de 2026, de los funcionarios que se indican y adjunta Ordenes de Trabajo del Departamento de Servicios Generales;

15.-- La Documentación de las organizaciones comunitarias previamente mencionadas que da cuenta de que pertenecen a la comuna de Macul;

16.- Los Decretos Alcaldicios N° 153/2026, que nombra en calidad de titular, en el cargo de Administrador Municipal a don Ítalo Pérez Galaz, el N°550/2026, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde", y el N° 182/2026, que fija el orden de subrogancia para el cargo de Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipalidades; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-**RECONÓZCACE** el cometido funcionario al funcionario que se indica, cumpliendo labores de chofer de bus municipal, para el lugar y día señalado, desde el las 08:30 hrs. Y hasta las 21:00 hrs., viajes solicitados por organizaciones comunitarias pertenecientes a la Comuna:

- **Segundo Torres Santibáñez**, Cédula Nacional de Identidad N°13.031.225-K, Administrativo Grado 12°, de Planta Municipal.

N°	LUGAR	FECHA	OBSERVACIÓN
1	DOÑIHUE	07/01/2026	SIN PERNOCTAR
2	VALPARAISO	14/01/2026	SIN PERNOCTAR
3	CARTAGENA	15/01/2026	SIN PERNOCTAR
4	DOÑIHUE	17/01/2026	SIN PERNOCTAR
5	QUISCO	21/01/2026	SIN PERNOCTAR
6	QUISCO	24/01/2026	SIN PERNOCTAR
7	QUISCO	30/01/2026	SIN PERNOCTAR
8	VALPARAISO	31/01/2026	SIN PERNOCTAR

2.- **DEPOSÍTESE**, por concepto viáticos; a don Segundo Torres Santibáñez la suma de \$210.656.-, a través de la Dirección de Finanzas, e impútese a las cuentas N°215.21.01.004.006.001.001.

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República a través de la plataforma SIAPER y remítase el presente decreto a las direcciones Municipales respectivas. Cúmplase y hecho, archívese.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ANDRES VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal
Secretaría Municipal


ITALO FRANCOIS PEREZ GALAZ
Administrador Municipal
Administración Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PUNTO N° 1	Digital	Ver		
PUNTO N° 4	Digital	Ver		
PUNTO N° 5	Digital	Ver		
PUNTO N° 6	Digital	Ver		
PUNTO N° 8	Digital	Ver		
PUNTO N° 9	Digital	Ver		
PUNTO N° 10	Digital	Ver		
PUNTO N° 11	Digital	Ver		
PUNTO N° 15	URL	https://drive.google.com/drive/folders/1BDhhR-FXH5aVZ_sMEhpcYcoJUYVMD03?usp=sharing		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00204/2026 Decreto alcaldicio	27/01/2026
04560/2025 Kardex	17/11/2025
00922/2026 Oficio Ordinario	20/03/2026
00110/2026 Kardex	12/01/2026
00637/2026 Oficio Ordinario	10/03/2026
04745/2025 Kardex	05/12/2025
00666/2026 Oficio Ordinario	11/03/2026
00148/2026 Kardex	15/01/2026
00615/2026 Oficio Ordinario	10/03/2026
00192/2026 Kardex	19/01/2026
00633/2026 Oficio Ordinario	10/03/2026
04860/2025 Kardex	10/12/2025
00662/2026 Oficio Ordinario	11/03/2026
00099/2026 Kardex	10/01/2026
00638/2026 Oficio Ordinario	10/03/2026
00581/2026 Memorandum	24/03/2026
00500/2026 Memorandum	24/03/2026
00494/2026 Memorandum	12/03/2026

IPG/SRB/MLT/RAM/MJMG

Distribución:

Alcaldia
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Dirección de Administración y Servicios Generales
Dirección de Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Recursos Humanos
Oficina de Organizaciones Comunitarias
Oficina de Partes
PLANIFICACION
Organizaciones comunitarias
SERVICIOS GENERALES
EDUARDO ESPINOZA GAETE alcalde ilustre municipalidad de macul

ITALO FRANCOIS PEREZ GALAZ administrador municipal administración municipal
ANDRES VASQUEZ MEDINA secretario municipal secretaría municipal
SERGIO ROA BASCUÑAN director de control dirección de control
MARCO LANDSKRON TORO director dirección de administración y servicios
generales
ROBERTO MORALES MENA director dirección de finanzas
LORENA GUZMAN BURGOS directora dirección de desarrollo comunitario
ROBERTO RODRIGO ALBORNOZ MEZA jefe departamento recursos humanos
GIOVANNI FERNANDO TORRES NUÑEZ remuneraciones recursos humanos
JAVIERA ANDREA MANRIQUEZ AVALOS profesional de apoyo recursos humanos
JAVIERA ANDREA MANRIQUEZ AVALOS profesional de apoyo (s) recursos
humanos
JONATHAN DAVID YAÑEZ GONZALEZ administrativo recursos humanos
Johanna Guerra Villegas profesional de apoyo recursos humanos
MARIA CARVAJAL VARGAS administrativo recursos humanos
MARIA JOSE MEYER GAMBOA administrativo recursos humanos
MARUXA FIGUEROA VALVERDE remuneraciones recursos humanos
NORA ELIZABETH CAIPILLAN OYARZUN remuneraciones recursos humanos
ROLANDO CORNEJO CORNEJO tecnico recursos humanos
Tamara Fredes Gutiérrez profesional de apoyo recursos humanos
CATALINA PALMA LAGOS jefatura alcaldía alcaldía
BELEN BONACIC RIOSECO administrativa alcaldía
Adriana Ortíz Epulef profesionales administración municipal
Fabian Román Del Pozo jefe de oficina oficina de organizaciones comunitarias
Rafael Fiedler Valdes oficial de partes oficina de partes
ELIZABETH QUINTANA MARQUEZ secretaria dirección de control
LORENA DIAZ DIAZ secretaria dirección de administración y servicios generales
ERICA QUIROZ BUSTAMANTE administrativo dirección de finanzas
PAUL VIVANCO ASTORGA encargado unidad de control y planificación planificacion
CATHERINE QUIROZ MOSCOSO encargado organizaciones comunitarias
RAMON AVILA FRITZ profesional de apoyo oocc organizaciones comunitarias
MIGUEL OSSES VIDAL jefe departamento servicios generales
RODRIGO ANDRÉS MORALES POLANCO encargado de inventario servicios
generales
ANA GARCIA MADARIAGA administrativa servicios generales
SANDRA JACQUELINE MUÑOZ POBLETE secretaria servicios generales



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=26512994&hash=aa9e1>